1. OBJETIVO

Establecer y generar un plan de prevención, preparación y respuesta ante una emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente, que les permitan a los empleados, contratistas y visitantes de **SEÑALVIAS S.A.S**, prevenir y protegerse en caso de amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo. Igualmente, en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizada que permita brindar una adecuada atención en salud.

2. ALCANCE

El presente Plan de Emergencias es de aplicación en las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S y todos los proyectos que ejecute,** e involucra a todas las personas que se encuentren en el momento de una emergencia real o simulada, trátese de empleados, contratistas y visitantes.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.

  1 Título III. (Artículo 80- 154) Marco general en Salud Ocupacional.
  2 Título VIII. (Artículo 491-514) Desastres:

  - Artículo 491. En el presente título se establecen normas para:

  a) Tomar medidas necesarias para prevenir o atenuar los desastres.
  b) Prestar ayuda y asistencia en caso de desastre.
  c) Controlar los efectos de los desastres especialmente con lo relacionado con la aparición y propagación de epidemias.
  d) Mantener durante el periodo de rehabilitación y reconstrucción el saneamiento ambiental de la comunidad afectada por el desastre.
  e) Definir el estado de vuelta de una comunidad afectada por el desastre.
  f) Determinar, responsabilidades y jurisdicción de las autoridades que en momento de emergencia tenga a su cargo el cumplimiento de las normas establecidas en la presente ley y sus reglamentaciones.

  - Artículo 492. Créase el Comité Nacional de Emergencias, con la composición y disposiciones que determine el Gobierno Nacional.
  - Artículo 493. En cada departamento y municipio se continuará un comité de emergencia cuya integración, competencia y jurisdicción será determinada por el Comité Nacional de Emergencias, el cual tendrá un representante del Ministerio de Salud o de una de sus entidades delegadas.

- Artículo 494. Corresponde al Comité Nacional de Emergencias la declaratoria de emergencias y vuelta a la normalidad en los casos de emergencia.
- Artículo 495. Cuando se presenten situaciones de emergencias o desastres y durante su duración, el Comité de Emergencias correspondiente realizará la coordinación de las acciones de los organismos que intervengan.
- Artículo 501. Cada Comité de Emergencias deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos de la vulnerabilidad.

- Resolución 1016 de 1989. Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o emperadores en el país.

  - Artículo 11 N° 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:
    a) RAMA PREVENTIVA: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustible, equipos eléctricos fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
    b) RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: Diseño y construcción de fabricación con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
    c) RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

- Ley 1523 de 2012. Por el cual se adopta la política Nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y se dictan otras disposiciones.

  1. Capítulo 1. Gestión del Riesgo, Responsabilidades, principios y Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastre.
  - Artículo 1. De la Gestión del riesgo de desastre. En el parágrafo 1 señala que: La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo independiente para asegurar la sostenibilidad la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de la comunidad.
    En el Parágrafo 2 señala que: Para todos los efectos legales la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas

anteriores prevención, atención, recuperación de desastres manejo de emergencias y reducción del riesgo.

- Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.
- Artículo 6°. Objetivos del Sistema Nacional. Son objetivos del Sistema Nacional los siguientes:

Objetivo General. Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:

a) Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.

b) Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.

c) Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.

d) Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.

e) Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

2. Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:

a) Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.

b) Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.

c) Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.

3. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:

a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.

b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.

c) Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.

d) Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.

- Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Reglamento Único del Trabajo

  Art 2.2.4.6.8 Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:
  5.Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables: Debe garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012.
  6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
  Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros:
  3. Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo;
  4. Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados;
  11. Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias;

4. RESPONSABILIDAD

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo: Asegurar la adecuada implementación, divulgación, actualización y continuo seguimiento a este documento.

Brigada de emergencia: Realizar inspecciones cada tres (3) meses a los equipos de emergencias (Botiquines y extintores) y así mismo, estar en comunicación con el encargado administrativo para hacer seguimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos que se realicen a los equipos de emergencia.

5. DEFINICIONES

Activación: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Brigada: Organización compuesta por personas motivadas.

Brigada de Primeros Auxilios: Es un empleado de **SEÑALVIAS S.A.S** que lidera la situación en caso tal que un empleado, contratista o visitante de **SEÑALVIAS S.A.S** requiera primeros auxilios, y que recibe capacitación para identificar y ejecutar los procedimientos adecuados al prestar un primer auxilio.

Brigada de Evacuación: Es un empleado de **SEÑALVIAS S.A.S** que lidera las evacuaciones y recibe capacitación para ayudar a proteger la vida e integridad física de los empleados, contratistas y visitantes que se encuentren en las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S**

Brigada de Incendios: Es un empleado de **SEÑALVIAS S.A.S**, quien recibe capacitación para desempeñarse como persona de apoyo en caso de presentarse un conato de incendio dentro de las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S**

Comité de Emergencias: Es la máxima autoridad en la empresa y es la directamente responsable de desarrollar medidas de prevención y preparación de acciones coordinadas de una emergencia que implique una respuesta especializada hasta cuando se hagan presentes los organismos de socorro externos, momento en el cual deben transferir a los respectivos responsables, sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

Desastre: Toda situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, en el que se involucra la alteración intensa en las personas los servicios y/o medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta local. Ejemplo: terremoto, avalancha.

Emergencia: Es todo estado de perturbación que pueda poner en peligro de forma parcial o total, la estabilidad social, infraestructura física, bienes y servicios.

Evacuación Parcial: Es la acción de desalojar un local o un área de la empresa en el que se ha desarrollado un conato de incendio o cualquier otra emergencia.

Evacuación Total: Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran importancia (incendio declarado, llamas violentas en el interior o exterior de la empresa, presencia de humo en áreas comunes, que ponga en riesgo la seguridad de las personas).

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente las oficinas de la empresa, siguiendo las instrucciones establecidas en el plan de emergencia.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Explosiones: Se entiende por explosión la expansión violenta y rápida, de un determinado sistema de energía, que puede tener su origen en distintas formas de transformación (física o química) acompañada de un cambio de energía potencial y generalmente seguida de una onda expansiva que actúa de forma destructiva. Atendiendo a su origen. Se pueden clasificar en: Químicas (voladura), Eléctricas (cortocircuito), Neumáticas (rotura recipiente por presión), Nucleares (fusión del átomo).

Formación e Información: Conjunto de acciones encaminadas a asegurar la eficacia de las personas en el desarrollo de su trabajo o toma de decisiones de manera segura, con base en nuevos conocimientos, mejora de las actitudes o mediante el cambio de comportamientos.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Incidente o evento: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Incendio: Es la combustión de un material que no estaba destinado de forma explícita a arder.

Mapa: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

Medidas de seguridad: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Orden de Evacuación: Una vez declarada la emergencia, el Coordinador de emergencias o alguno de los integrantes del comité de emergencias dará la orden para que el personal de **SEÑALVIAS S.A.S** evacue a su punto de encuentro.

Plan de emergencia: Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la empresa.

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: Conjunto de actividades encaminadas a la eliminación o disminución de riesgos en su origen.

Procedimiento operativo normalizado: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

Protección: Conjunto de acciones encaminadas a controlar riesgos mediante la utilización de equipos de protección individual (EPI).

Punto de Encuentro: El punto de encuentro será al frente de la empresa y en el parque, en este sector, el brigadista de evacuación procede a efectuar el llamado a lista de las personas.

Riesgo: Es el daño potencial que sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

Sistema de alarma: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Tiempo de evacuación: Es el tiempo empleado desde que se produce la emergencia hasta que la última persona haya sido desalojada.

Urgencia: Evento que altera el normal curso en la vida de una sola persona.

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

6. EJECUCIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA: SEÑALVIAS S.A.S
Dirección: Cra 67No. 12-15
ARL: SURA
Localización: SEÑALVIAS S.A.S se encuentra ubicado en la localidad de puente Aranda

Vías de acceso: Las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S** cuenta con las siguientes tres (3) vías de acceso:

- Carrera 68
- Carrera 67
- Calle 12

Horarios:

Área	Horario	Observaciones (sábado)
Administrativo	08:00 am a 05:30 pm	08:00 am a 01:00 pm
Operativo	08:00 am a 05:30 pm	08:00 am a 01:00 pm

Sistemas de servicios:

En sus instalaciones cuenta con los siguientes servicios:

- Alcantarillado
- Acueducto
- Energía eléctrica
- Red telefónica

- Alumbrado publico
- Transporte público

Aspecto físico de la edificación:

El inmueble donde se encuentran las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S** cuenta con 2 pisos, el primer piso es para los lockers de los colaboradores, baños y zona de parqueo para los vehículos de la empresa, el segundo piso es para oficinas y el baño cuenta con su respectivo punto fijo de escaleras. Un mezanine donde se imprime el papel para señales verticales

Acceso Vehicular:

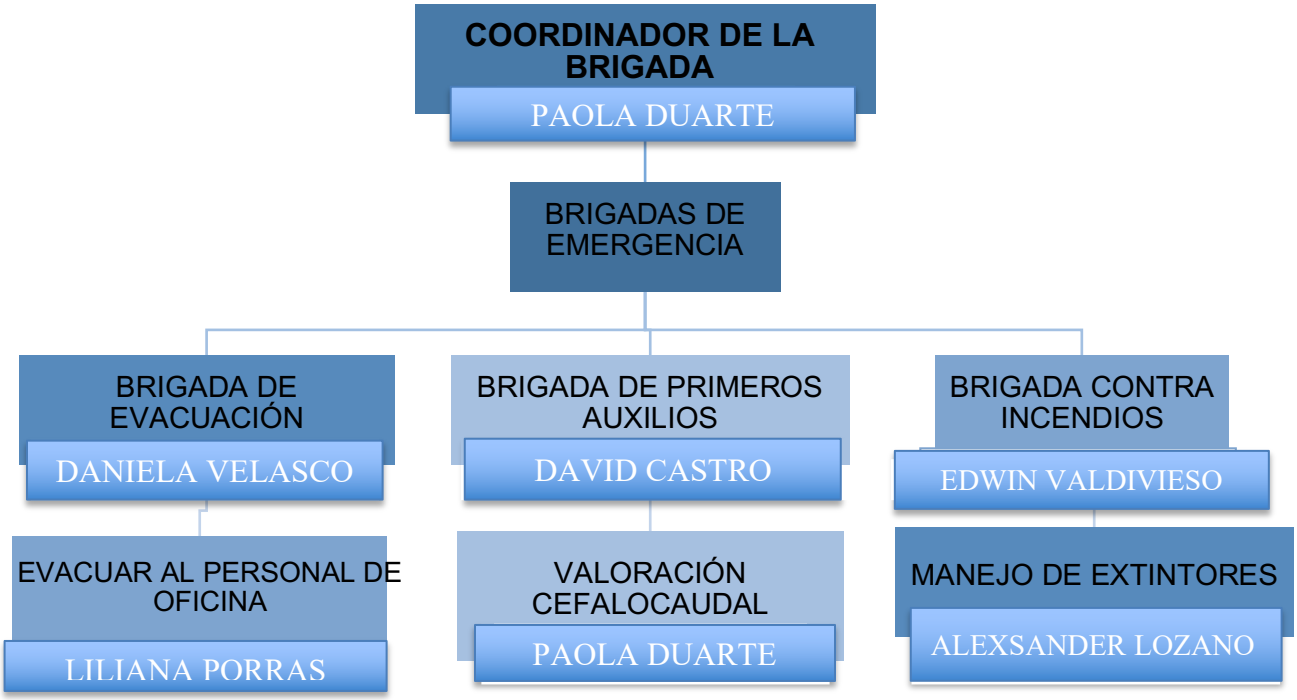
Se cuenta con vías de circulación pavimentadas para tráfico vehicular y sardinel en concreto. Se accede al parqueadero a través de la circulación vehicular y por medio de una puerta metálica.

Acceso peatonal:

Se realiza el ingreso peatonal por el costado norte de la edificación.

BRIGADA DE EMERGENCIA

ESTRUCTURA ORGÁNICA



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

1. COORDINADOR DE BRIGADA

Antes de una emergencia:

- Tener conocimiento del plan de emergencias y mantenerlo actualizado cada vez que se presente una emergencia.
- Divulgar el plan de emergencias a todos los empleados, contratistas y visitantes.
- Velar por la integridad y el progreso de la brigada.
- Estipular uno o varios puntos de encuentro.
- Verificar que los planes de capacitación y entrenamiento se cumplan y se evalué su desarrollo.
- Tener agua almacenada.
- Convocar a las reuniones periódicas según las necesidades detectadas por las brigadas para escuchar sus inquietudes.
- Vigilar el cumplimiento de las tareas y actividades encomendadas a los brigadistas.
- Procurar que los brigadistas sean eficientes en el desempeño de sus funciones.
- Guardar copia de los documentos importantes.

Durante una emergencia:

- Mantener la calma sobre todas las cosas.
- Evitar el pánico colectivo.
- Desplegar el plan de emergencias con sus diferentes brigadas.
- Cerrar los fluidos de agua y electricidad.
- Ser la voz líder.
- Dar la señal de alarma.
- Supervisar la correcta evacuación del personal.
- Dar prioridad a las personas discapacitadas o con patologías que le impidan la fácil evacuación.
- Llamar a las líneas de emergencia y brindar la información necesaria.

Después de una emergencia:

- Verificar el bienestar y completo estado de salud de los trabajadores.
- Elaborar un conteo del personal.
- Desplegar el plan de emergencias con sus diferentes brigadas.
- Llamar a las líneas de emergencia y brindar la información necesaria.

2. BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes de una emergencia:

- Recibir capacitación y actualizarse periódicamente sobre temas de evacuación.
- Desarrollar, revisar y actualizar el plan de evacuación y hacer seguimiento al mismo.
- Revisar y despejar las rutas de evacuación.
- Realizar y programar simulacros.

Durante una emergencia:

- Actuar prontamente cuando se informe de la emergencia.
- Dar la voz de alerta.
- Realizar evacuación.
- Orientar a las personas por las rutas de evacuación y apoyar los rescates.
- Impedir que alguien ingrese o retorne al edifico.
- Mantener el grupo unido hasta recibir instrucciones del coordinador de brigada.

Después de una emergencia:

- Solicitar apoyo externo.
- Verificar si hay algún herido.
- Informar sobre el estado de los heridos.
- Estar pendiente a las réplicas (en caso de sismo).

3. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes de una emergencia:

- Identificar posibles situaciones de emergencia médica que se puedan presentar en las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S**
- Tener disponible el equipo de primeros auxilios y ubicado en los lugares estratégicos previamente elegidos.
- Coordinar la capacitación necesaria para los miembros de la brigada.

Durante una emergencia:

- Mantener la calma.
- Evaluar la condición del paciente (evaluación inicial).
- Brindar la asistencia básica en primeros auxilios evaluación secundaria céfalo-caudal (AVDI).

A: La persona se encuentra ALERTA. Responde sin problema
V: La persona responde únicamente a estímulos VERBALES
D: La persona responde únicamente a estímulos DOLOROSOS
I: La persona no responde a estímulos – Esta INCONSCIENTE

- Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.
- Mantener informado al mando del Comité de Emergencias sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas.

Después de una emergencia:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta.
- Elaborar el informe correspondiente.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, teniendo como base la evaluación realizada.

4. BRIGADA CONTRA INCENDIOS

Antes de una emergencia:

- Conocer al tipo de fuego al que se enfrenta (conato de incendio o incendio).
- Identificar rutas de evacuación.
- Identificar salidas de emergencia.
- Vigilar las tareas de menor riesgo.
- Verificar el estado de los extintores.
- Realizar cada 3 meses inspecciones a los extintores.

Durante una emergencia:

- Mantener la calma.
- Al encontrarse cerca del incendio tomar los extintores más cercanos.
- Combatir el conato del fuego.

- Alejar a los empleados, contratistas y visitantes del área en llamas.
- Recibir apoyo de las demás brigadas de emergencia para realizar evacuación.

Después de una emergencia:

- Informar a las líneas de emergencia suministrando información clara y veras.
- Realizar un conteo con el fin de verificar personal faltante.
- Informar al cuerpo de bomberos si existe personas dentro de la edificación para que ellos se encarguen de la búsqueda y rescate de las personas.

Agentes extintores y extintores portátiles

En las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S** se cuenta con 1 extintor de 5 Libras BC Solkaflam los cuales se encuentran distribuidos en las áreas donde se utilizan equipos de cómputo ya que el agente químico protege equipos energizados de cualquier daño que puedan sufrir y 3 extintores de 10 libras multipropósitos ABC y 1 de 20 libras multipropósito ABC.

Plano N°1 Ubicación de extintores en las instalaciones, primer piso SEÑALVIAS S.A.S (Ver plano)

Inventario de extintores

No	Ubicación	Clase de extintor	Tipo
1	Ingreso Vehicular	**ABC**	Agente limpio
2	Área, cuarto de Operarios	**ABC**	Multipropósito
3	Área Administrativa	**ABC**	Agente limpio

Mantenimiento de los extintores

Es fundamental que la brigada de emergencia conozca los tipos, la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los diferentes agentes extintores que existen en Colombia.

- **Precauciones:**
  - La brigada de emergencias de SEÑALVIAS S.A.S, realizará el inventario cada tres (3) meses de todo el equipo destinado a soportar la respuesta de una emergencia o cada vez que se utilice teniendo en cuenta sus fechas de vencimiento y si éste lo requiere.
  - Es recomendable realizar pruebas de funcionamiento a los equipos de emergencias según lo establezca el fabricante y teniendo en cuenta el

paso a paso de manejo de cada equipo, como se especifica en su ficha técnica de fabricación.

- Se realizará mantenimiento de los equipos de emergencia cada año o según lo especifique el fabricante o normas técnicas específicas.

- Los equipos de emergencias deben estar destinados siempre en un lugar visible al alcance de todos los empleados, contratistas y visitantes, o personas encargadas de su manipulación.

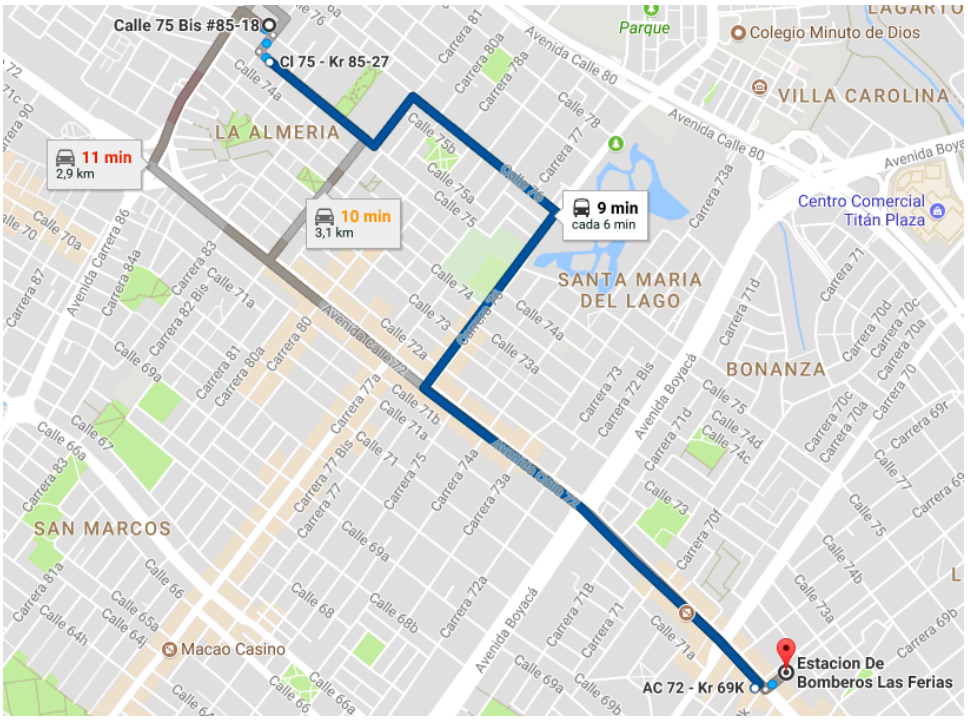
- Al encontrar un equipo en condiciones inoperables o que esté mal calibrado, se debe retirar y reemplazar rápidamente en el transcurso de 24 horas.

- **Rutas y números telefónicos de emergencia**

Es recomendable que **SEÑALVIAS S.A.S** implemente un listado de los números telefónicos de emergencia de fácil acceso para los empleados, contratistas y visitantes, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Estación de bomberos más cercana.

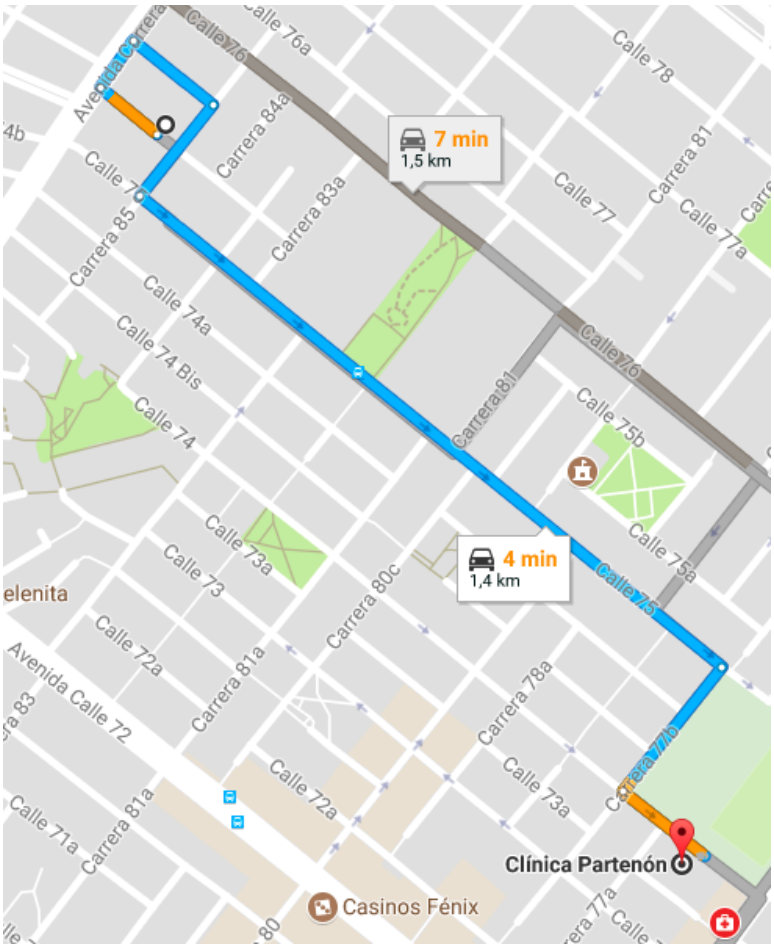
	Dirección	**Teléfono**
Estación de Bomberos las ferias	Carrera 69j #72-61	+57 1 2508878



La estación de bomberos de las ferias es la más cercana a **SEÑALVIAS S.A.S**, se encuentra a 3,5 Km de distancia y el tiempo aproximado de llegada es de 13 minutos.

- Unidades clínicas y hospitalarias más cercanas.

Clínica Paternón	Dirección	Teléfono
	Calle 74 # 76 65	+57 4307575



La Clinica Paternón es la más cercana a **SEÑALVIAS S.A.S**, se encuentra a 1 Km de distancia y el tiempo aproximado de llegada es de 03 minutos.

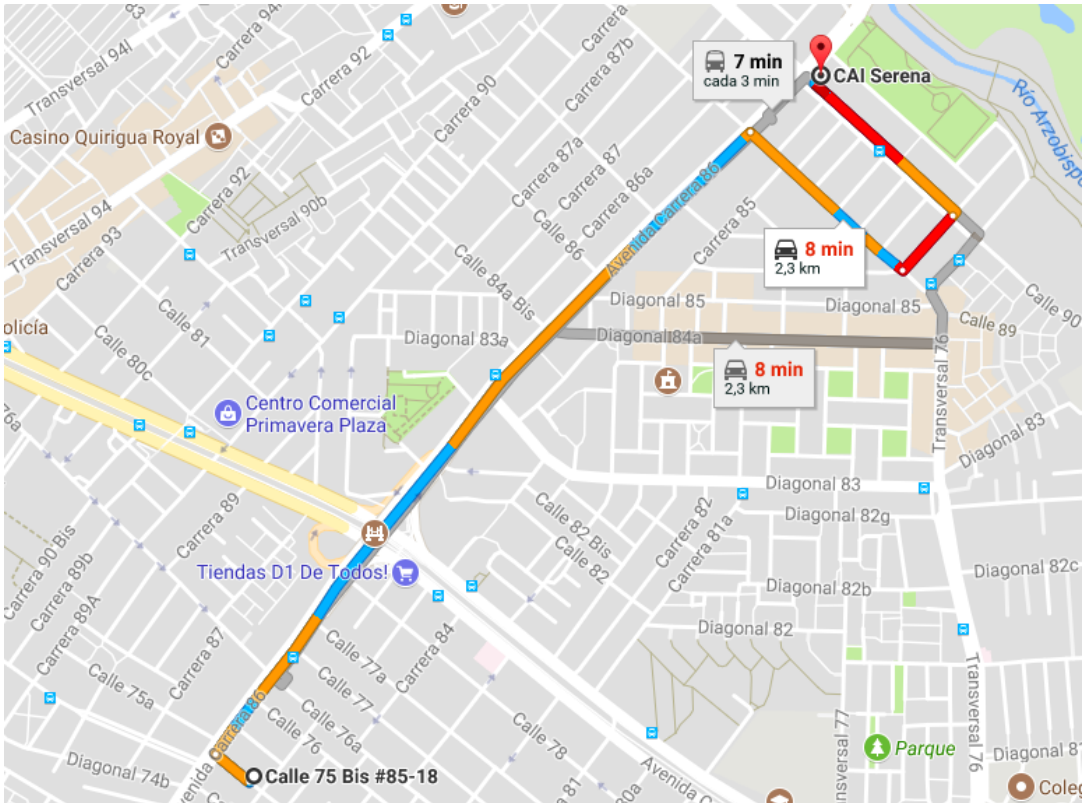
- Números de emergencia

Entidad	Número telefónico
Emergencias	123

Policía	112
Cuadrante de Policía	2245535
Cruz Roja	132
Bomberos	119
Defensa Civil	144
Fiscalía	122
Gaula	165
DAS	153
Dijin	157
Acueducto	116
Codensa	115
Gas Natural	164

- Comando de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional más cercano

	Dirección	Teléfono
CAI LA SERENA	Carrera 86 # 90-00	+57 1 2245535



El comando de atención inmediata más cercano a UT SEÑALIZANDO BOGOTA 2023, queda a 2,3 Km de distancia. Éste CAI maneja 4 cuadrantes, ubicando a UT SEÑALIZANDO BOGOTA 2023. en el cuadrante # 3 (que pertenece al barrio la soledad), el tiempo aproximado de respuesta de la Policía es de 8 minutos.

Planos de las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S

SEÑALVIAS S.A.S se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda.

Plano N°2 Instalaciones de UT SEÑALIZANDO BOGOTA 2023.

- Plano de evacuación

SEÑALVIAS S.A.S cuenta con la señalización requerida en caso de presentarse una emergencia como se muestra en la siguiente imagen:

La estación de bomberos de Ferias es la más cercana a **SEÑALVIAS S.A.S,** se encuentra a 2,8 Km de distancia y el tiempo aproximado de llegada es de 11 minutos.

Plano N° 3 Señalización dentro de las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S**

- Punto de encuentro

El punto de encuentro de SEÑALVIAS S.A.S, se encuentra ubicado en la zona verde cerca de las instalaciones, esta zona verde está distribuida de tal manera que los colaboradores y contratistas puedan dar respuesta a las indicaciones de seguridad como lo son llamado de lista y revisión de los posibles accidentes que se ocasionaran.

Parque público costado sur oriental a las instalaciones de **SEÑALVIAS S.A.S**

Instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Mapa geográfico de ubicación de SEÑALVIAS S.A.S:

SEÑALVIAS S.A.S se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la localidad de puente Aranda.

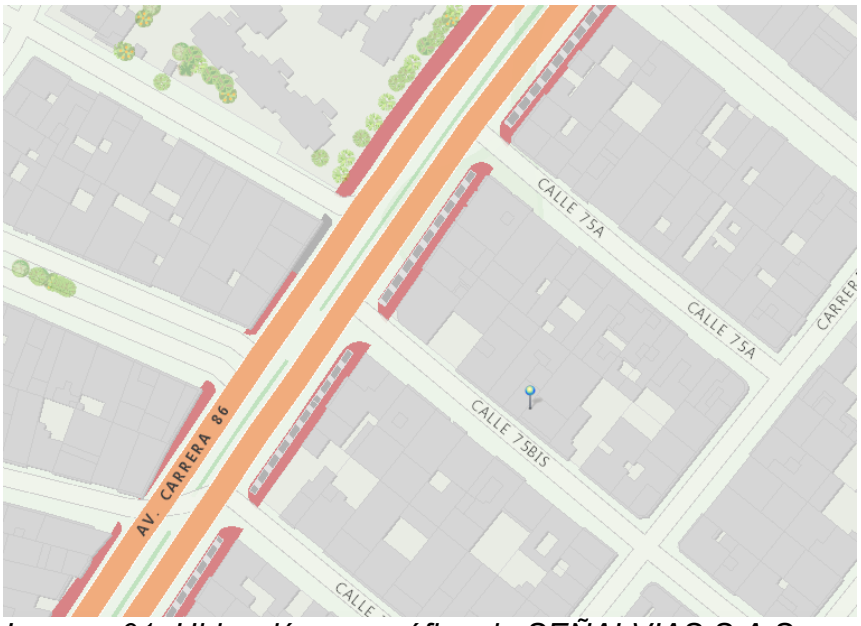
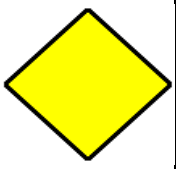
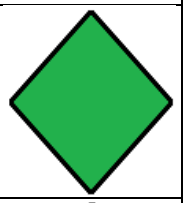
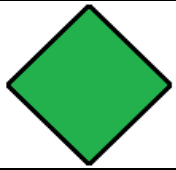
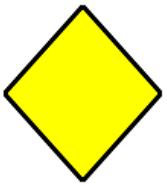


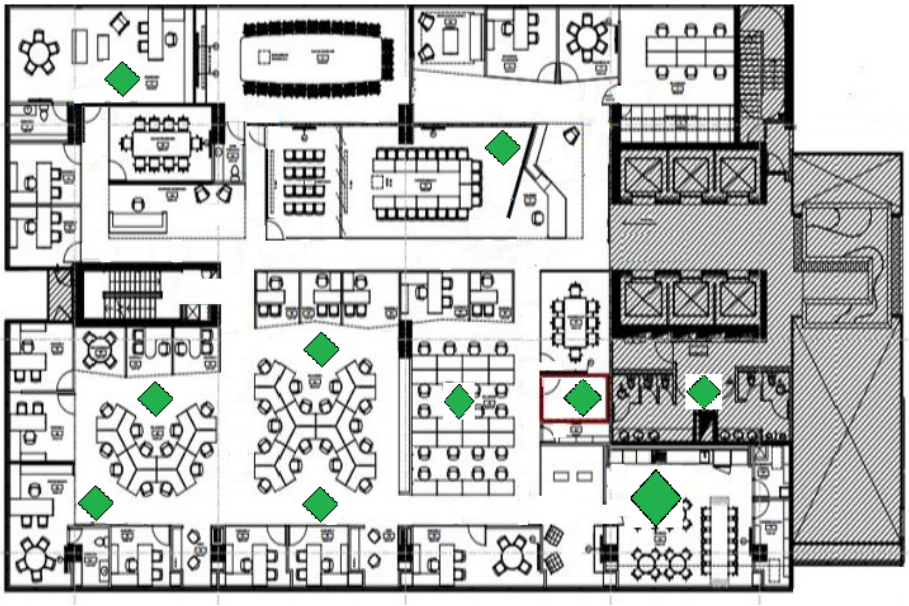
Imagen 01. Ubicación geográfica de SEÑALVIAS S.A.S.
Fuente: http://mapas.bogota.gov.co/portalmapas/

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS DENTRO DE SEÑALVIAS S.A.S

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACÓN	COLOR
Movimientos sísmicos	☐	☒	La zona en donde está ubicada la ciudad de Bogotá, la cual corresponde a la placa tectónica sudamericana, presenta una importante actividad sísmica, que se evidencia con los terremotos que ha sufrido durante su historia. Esta actividad sísmica genera la creación de	Probable	

			una meseta en donde queda ahora ubicada Bogotá, pero por ahora Bogotá se encuentra en lo que se llama una depresión sísmica o semimuerta.		
Incendio	☐	☒	Se puede presentar la amenaza de incendio por los equipos de cómputo que se utilizan en SEÑALVIAS S.A.S	Posible	
Accidentes de vehículos	☐	☒	SEÑALVIAS S.A.S se encuentra al frente de una de las avenidas principales de la ciudad de Bogotá que es la Av ciudad de Cali, por lo que se podrían presentar accidentes de tránsito tanto de servicio público (Transmilenio, SITP, buses, etc) como privado.	Probable	
Inundación	☒	☐	Por ruptura de tuberías.	Posible	
Corto circuito	☒	☐	Uso de múltiples equipos eléctricos y electrónicos que usan corriente continua.	Posible	
Tormenta eléctrica	☐	☒	Se pueden presentar por antecedentes del sector.	Probable	

MAPA DE UBICACIÓN DE AMENAZA INTERNA Y EXTERNA



AMENAZA	LUGAR	CLASIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos	Se puede presentar en toda la ciudad.	Externo, Probable	
Incendio	Se puede presentar en todas las áreas de la empresa en donde se presentan equipos energizados.	Interno, Posible	
Accidente vehicular	En la Av. Ciudad de cali es muy frecuente encontrar accidentes vehiculares, lo cual congestiona la movilidad por esta avenida principal.	Externo, Probable	
Inundación	Se pueden presentar en las instalaciones ya que estructuras de tuberías de	Interno, Posible	

AMENAZA	LUGAR	CLASIFICACIÓN	COLOR
	agua pueden presentar fallas o rupturas lo cual pueden generar inundaciones internas dentro de las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S		
Corto circuito	Se pueden presentar ya que la mayoría de los trabajadores conectan equipos energizados los cuales posiblemente pueden causar cortos circuitos dentro de SEÑALVIAS S.A.S	Interno, Posible	
Tormenta eléctrica	Se pueden presentar en las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S ya que el sector se ha presentado antecedentes de tormentas eléctricas.	Externo, Probable	

VULNERABILIDAD IDENTIFICADA EN UT SEÑALIZANDO BOGOTA 2023.

ÁNALISIS DE VULNERABILIDAD POR PERSONAS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0.5)		
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
Existe una política general en gestión del riesgo, donde se indiquen lineamientos de emergencias	X			1	Está inmersa en la Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas) y		X		0	

se mantiene actualizado?					
¿Promueve activamente la participación de sus empleados en un programa de preparación para emergencias?		X		0	Capacitación por parte de la ARL
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?			X	0.5	La estructura organizacional para respuesta ante emergencias, no incluye horarios no laborales.
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)	X			1	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras	X			1	

que puedan generar emergencias?					
¿Existe y se mantienen actualizados todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?			X	0,5	Es necesario actualizar el organigrama
PROMEDIO GESTIÓN ORGANIZACIONAL				6/7= 0.85	BUENO

2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	X			1	Simulacros de evacuación.
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
PROMEDIO CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				4/4 = 1	BUENO
3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	X			1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1	

¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	X			1	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			1	
PROMEDIO DE CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD				5/5 = 1	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,25	BAJA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

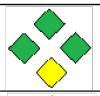
PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	**PARCIAL**		
1. SUMINISTROS					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			1	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como, camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de SEÑALVIAS S.A.S	X			1	
PROMEDIO SUMINISTROS				2/2= 1	BUENO
2. EDIFICACIONES					
¿El tipo de construcción es sismo-resistente o cuenta con un refuerzo estructural?	X			1	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas anti-pánico, entre otras características de seguridad?		X		0	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?		X		0	Se debe colocar antideslizante, ya que tenemos una persona con accidente laboral

¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	X			1	Camilla y botiquin
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1	
PROMEDIO EDIFICACIONES				7/7= 1	BUENO
3. EQUIPOS					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	X			1	Pitos y señal de los pitos
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?	X			1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?			X	0,5	Plan de trabajo anual.
PROMEDIO EQUIPOS				4,5/6= 0,75	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,75	BAJA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	**PARCIAL**		
1.SERVICIOS					

¿Se cuenta con suministro de energía permanente?	X			1	
¿Se cuenta con suministro de agua permanente?	X			1	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?			X	0,5	No se tiene el programa, pero se hace la gestión
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
PROMEDIO SERVICIOS				3,5/4= 0,87	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros)?	X			1	Se cuenta con 3 tanques de almacenamiento
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?	X			1	Se cuenta con una planta de energía de 1000 KV y dos plantas de 500 KV cada una
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1	
PROMEDIO DE SISTEMAS ALTERNOS				3/3= 1	BUENO
3.RECUPERACIÓN					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	Mapa de procesos
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	X			1	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	
PROMEDIO DE RECUPERACIÓN				5/5= 1	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				**2,87**	BAJA

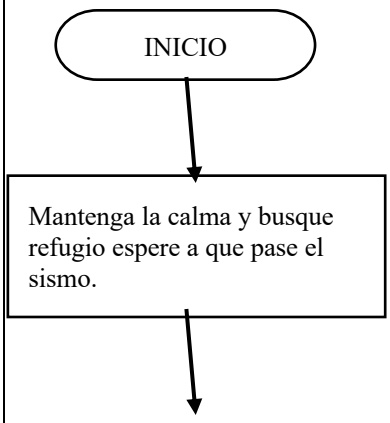
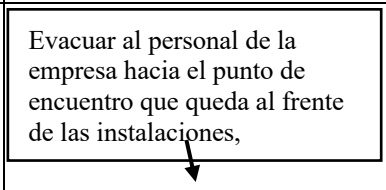
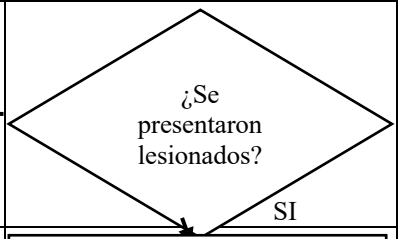
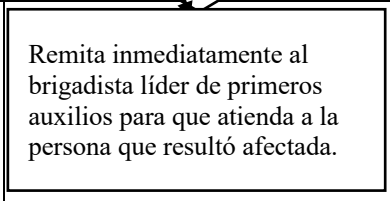
ANÁLISIS DE AMENAZAS			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DE RIESGO	
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS					
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	1. Gestión organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Caracteristicas de seguridad	Total vulnerabilidad de Personas	Color rombo Personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad Recursos	Color rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad en Sistemas y procesos	Color rombo Sistemas y procesos	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos	Probable		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Incendio	Posible		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Revueltas / Asonadas	Probable		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Atentados Terroristas	Posible		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Accidente de Vehículos	Probable		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Explosión	Posible		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Inundación	Posible		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Corto circuito	Posible		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA
Tormenta Eléctrica	Probable		0,85	1	1	2,85		1	1	1	2,75		0,87	1	1	2,87			BAJA

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Movimientos sísmicos	Realizar capacitaciones sobre cómo actuar antes, durante y después de una emergencia.	X	
	Realizar estudios de la edificación.	X	

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	**MEDIDAS DE INTERVENCIÓN**	**TIPO DE MEDIDA**	
		PREVENCIÓN	**MITIGACIÓN**
Incendio	Verificar y realizar mantenimientos a los circuitos eléctricos de la empresa.	X	
Atentados Terroristas	Estar informado y en contacto con la Policía Nacional sobre cualquier acontecimiento extraño que se pueda presentar en el sector.	X	
	Capacitar a los empleados y contratistas de SEÑALVIAS S.A.S sobre riesgo público y así mismo dar a conocer los números de emergencia y del cuadrante de la policía en caso de presentarse esta amenaza.	X	
Accidente de vehículos	Capacitar a los empleados de SEÑALVIAS S.A.S sobre prevención vial.	X	
Explosión	Capacitar a los empleados de SEÑALVIAS S.A.S sobre riesgo público y así mismo dar a conocer los números de emergencia y del cuadrante de la policía en caso de presentarse esta amenaza.	X	
	Estar informado y en contacto con la Policía Nacional sobre cualquier acontecimiento extraño que se pueda presentar en el sector.		
Inundación	Realizar mantenimiento periódico en las tuberías de agua y los desagües para evitar inundaciones en las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S	X	
Corto circuito	Realizar mantenimiento en las redes eléctricas de SEÑALVIAS S.A.S	X	
Tormenta eléctrica	Desconectar todos los equipos energizados al momento de presentarse una tormenta eléctrica.	X	
	Realizar capacitaciones a todos los empleados de SEÑALVIAS S.A.S sobre cómo actuar antes, durante y después de esta amenaza.		

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

Procedimiento Operativo Normalizado para movimientos sísmicos:

Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
1		Todos los empleados, contratistas y visitantes de SEÑALVIAS S.A.S deben evitar correr o evacuar a menos que la salida sea directa al exterior y conduzca a un lugar seguro, en todo caso se deben esperar instrucciones del coordinador. Se debe buscar refugio junto a elementos estructurales fuertes o bajo elementos robustos, no se resguarde al lado de ventanas y objetos que puedan caer.
2		Mediante coordinación de los brigadistas, se debe evacuar las instalaciones en completa calma y reunirse en el punto de encuentro según corresponda.
3		Si en las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S presentan lesionados por la emergencia presentada realice lo siguiente:
4		El líder de primeros auxilios realizará una evaluación céfalo-caudal (AVDI, Alerta, Verbal, Dolor, Inconsciente). Llame inmediatamente a una ambulancia para una

Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
		atención pronta del lesionado.
5	Realice el llamado a lista de cada una de las personas que se encontraban dentro de las instalaciones de UT SEÑALIZANDO BOGOTA 2023	El líder de la brigada de evacuación realizará el conteo de las personas que se encontraban dentro de SEÑALVIAS S.A.S como empleados, contratistas y visitantes para comprobar que no hace falta ninguna persona.
6	Coordinar acciones con entidades públicas, si se requiere la presencia de los funcionarios de gas natural, codensa, acueducto, entre otras.	Después de ya presentada la emergencia se verifica si se presentan fugas de gas, agua o si se presenta algún daño en las redes eléctricas de SEÑALVIAS S.A.S, si se llegase a presentar se debe llamar inmediatamente a los funcionarios de las empresas públicas para que arreglen esta inconformidad.
7	Si bomberos decreta normalidad en las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S, se prosigue a retomar las actividades rutinarias.	Los bomberos informarán al coordinador de la brigada que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, por lo cual el dará la autorización para ingresar a las instalaciones y seguir en sus actividades rutinarias.

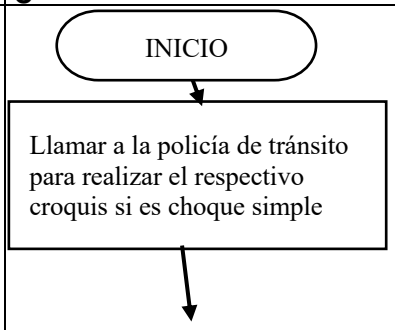
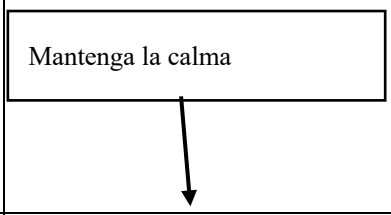
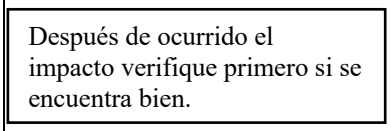
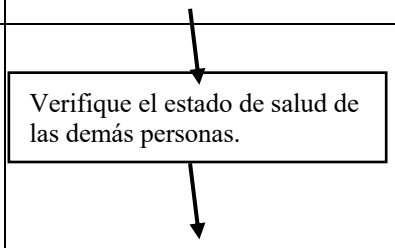
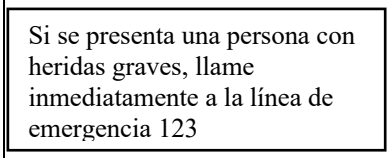
Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
8	FIN	

Procedimiento Operativo Normalizado para revueltas / asonadas:

Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
1	INICIO Notifique la amenaza a la cual pueden estar expuestos los empleados, contratistas y visitantes.	Es necesario que cuando se presente una asonada o revuelta al frente de las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S, avisar a la brigada de emergencia lo que está sucediendo para poner en práctica el plan de acción a seguir.
2	No se deje llevar por el pánico, no grite, no corra, y mantenga la calma.	Es importante que los empleados, contratistas y visitantes se encuentren en calma frente a la amenaza presentada por lo cual con el apoyo de la brigada tratar de calmar a las personas para que no se alteren.
3	Resguárdese en un lugar seguro al lado de un escritorio, mesa o cerca de una columna y ubíquese en posición fetal lejos de las ventanas.	En las asonadas o revueltas se pueden presentar que las personas que realizan esta amenaza pueden atentar contra la vida de las personas a su alrededor por lo cual se recomienda que protejan su integridad al momento de presentarse esta amenaza.

Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
4	La brigada de emergencias evaluará la posibilidad de salir de las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S2023. ↓ FIN	La brigada de emergencia se pondrá en contacto con los organismos externos de emergencia los cuales autorizaran la salida segura de los empleados, contratistas y visitantes que se encuentren en las instalaciones de SEÑALVIAS S.A.S

Procedimiento Operativo Normalizado para Accidente Vehicular:

Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
1		Cuando se presentan choques simples en la vía pública, lo primero que debemos hacer es dar aviso a la policía de tránsito el cual atenderán lo sucedido y procederá a realizar el croquis respectivo al choque.
2		Cuando el trabajador se encuentre involucrado como víctima o victimario de un accidente de tránsito, procure mantener la calma frente a lo sucedido.
3		Después de sucedido el accidente de tránsito, verifique que usted se encuentra bien, que no presente heridas de gravedad o que comprometa su estado de salud.
4		Si usted no cuenta con heridas de gravedad, verifique el estado de salud de las demás personas que lo acompañaban o con las cuales usted colisiono.
5		Si en el accidente vehicular se encontró una persona con heridas graves llame a la línea 123 o a una ambulancia para socorrerlo inmediatamente.

Pasos	¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
6	No mueva o movilice el vehículo involucrado en el accidente vehicular	No mueva el (los) vehículo (s) de lugar donde ocurrió el accidente hasta que llegue la autoridad competente y autorice la movilización de estos.
7	Tenga a la mano los documentos del vehículo y del conductor	El conductor del vehículo, debe tener a la mano los papeles del vehículo como lo son: (SOAT, Técnico-mecánica, Tarjeta de propiedad del vehículo, cedula de ciudadanía, licencia de conducción).
8	Declaración de los hechos ocurridos en el accidente	Después de una semana usted será citado para que declare lo sucedido en el accidente, relate de manera clara lo que usted se acuerda en el momento del accidente, tenga en cuenta que la responsabilidad solo la puede determinar la autoridad competente luego de la investigación y el proceso contravencional.
9	FIN	

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

A continuación, se nombran los elementos de dotación para el botiquín de primeros auxilios de UT SEÑALIZANDO BOGOTA 2023, recordando que en ellos no deben existir medicamentos, ya que estos solo pueden ser suministrados con la autorización de un médico general.

Según la Resolución 0705 de 2007 en el art. 1 dice: define los elementos necesarios con los que debe contar un botiquín de primeros auxilios:

Elemento	Imagen	Uso	Cantidad
Gasas limpias		Elemento para limpieza y/o aplicación de antisépticos sobre heridas, sirve para cubrir heridas después de que estas han sido lavadas y desinfectadas.	Paquete x 20 unidades
Solución Salina		Lavado de heridas, ojos en caso de cuerpo extraño.	1 und. de 500 ml
Gel anti-bacterial		Desinfección para manos.	1 und. de 175ml
Guantes de látex o nitrilo		Elemento de bioseguridad para uso siempre que haya riesgo de contacto con fluidos corporales.	Caja de 100 und.
Cinta Micropore		Sujetar apósitos, gasas o vendas	1 rollo de 4"
Cinta esparadrapo		Fijar vendas y compresiones. PRECAUCIÓN: No pegar sobre la piel	1 rollo de 1X5 yardas
Curas		Protege heridas menores y superficiales	20 und.
Venda elástica 2X 5 yardas		Envolver y sujetar apósitos o gasas que cubren heridas. Sirven también para inmovilizar segmentos corporales.	2 und.

Elemento	Imagen	Uso	Cantidad
Venda elástica 3 x 5 yardas		Envolver y sujetar apósitos o gasas que cubren heridas. Sirven también para inmovilizar segmentos corporales.	2 und.
Venda elástica 5 x 5 yardas		Envolver y sujetar apósitos o gasas que cubren heridas. Sirven también para inmovilizar segmentos corporales.	2 und.
Venda de algodón 3x5 yardas)		Envolver y sujetar apósitos o gasas que cubren heridas. Sirven también para inmovilizar segmentos corporales.	2 und.
Baja Lenguas		Para inmovilización de dedos, o aplicación de ungüentos.	1 paquete x 10 unid
Tapabocas		Elemento para prevenir contaminación vía oral o respiratoria como objetos tóxicos o bio-toxicos en el área de trabajo.	5 und.
Termómetro digital		Mide la temperatura corporal.	1 und.
Tijeras de trauma		Corta con facilidad ropa, cinturones entre otros, para agilizar la atención primaria.	1 und.
Elementos de barrera para ventilación o RCP(POKET MASK)		Barrera para evitar el contacto con el paciente, en caso suministrar ventilación boca a boca.	1 und.

Elemento	Imagen	Uso	Cantidad
Linterna		La linterna debe tener pilas para su funcionamiento y pilas de repuesto.	1 und.
Pilas		Para el uso de la linterna	1 Par
Manual de primeros auxilios		Consulta de técnicas para prestación de primeros auxilios.	1 und.
Silbato		Alarma en caso de emergencia	1 und.
Férula Espinal Larga		Se utiliza para transportar a las personas accidentadas o este inconsciente. Es una superficie plana rígida de plástico	1 und.
Inmovilizador cervical		Se utiliza previamente en caso de presentarse lesiones en el área de la columna cervical.	1 und.
Inmovilizador en miembros superiores		Se utiliza para realizar inmovilizaciones en miembros superiores en caso de presentarse lesiones en estas partes del cuerpo	1 und.

Elemento	Imagen	Uso	Cantidad
Inmovilizador en miembros inferiores		Se utiliza para realizar inmovilizaciones en miembros inferiores en caso de presentarse lesiones en estas partes del cuerpo	1 und.

La persona que va a prestar los primeros auxilios debe contar con elementos de protección personal para su bioseguridad ya que puede estar en contacto con fluidos y agentes contaminantes.

Los elementos de protección personal que debe utilizar los brigadistas de primeros auxilios son:

Guantes de látex	Tapabocas
	

GUÍA PARA ESTABLECER EL GUIÓN DEL SIMULACRO

Para realizar el guion de simulacro de emergencia debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Objetivo y alcance del simulacro:

Detallar los objetivos específicos para los cuales fue diseñado el simulacro. Indicar cuales brigadistas van a colocar a prueba y quienes simularán las acciones.

- Guía:
  - Precauciones de seguridad: Se deben redactar las precauciones generales necesarias para proteger a todas las personas que participen en el simulacro y a los brigadistas.

- Instrucciones para el controlador y evaluador: El controlador va a estar pendiente del simulacro y de su desarrollo, en el guion del simulacro es especificarán sus funciones y el evaluador, tomará los tiempos de respuesta de los brigadistas en caso de presentarse una emergencia.

- Instrucciones a los participantes: Establecer la información que deba ser brindada a los participantes en el desarrollo de sus funciones.

- Estándares para la evaluación del desempeño: Establecer los criterios de evaluación y sistema de calificación.

- ESCENARIO:

  - Condiciones iniciales: Puesta en escena de las condiciones de pre - emergencia.

  - Resumen narrativo: Breve descripción de la secuencia de los eventos que finalmente conducirán a la emergencia y su continuidad hasta la fase final de la prueba.

  - Secuencia de los eventos mayores: Cronograma detallado de la ocurrencia de los eventos.

  - Establecer un equipo de observadores independiente del grupo de participantes, que evalúe la prueba con ayuda del Formato de evacuación de emergencias y formato de simulacro de emergencias.

  - Informar al público sobre el desarrollo del simulacro. Es importante que la gente común no confunda el simulacro con una emergencia real.

  - Después de concluido el simulacro, inmediatamente conformar una sesión para escuchar a los evaluadores y observadores.

  - Asignar responsables para la solución de las deficiencias identificadas anteriormente.

PLAN DE CAPACITACIÓN DE EMERGENCIAS PARA BRIGADISTAS DE SEÑALVIAS S.A.S

Es necesario que SEÑALVIAS S.A.S, cuente con un plan de capacitación anual dirigida a los brigadistas de emergencia, a los empleados de SEÑALVIAS S.A.S, y

también a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de SEÑALVIAS S.A.S, siendo contratistas y visitantes.

Se recomienda que las capacitaciones que se les va a brindar a las brigadas de emergencia sean en campos de entrenamiento preferiblemente en centros de entrenamiento de bomberos, ya que estarían realizando prácticas reales en caso de ocurrir una emergencia.

Es necesario brindar las siguientes capacitaciones a los brigadistas:

• Primeros Auxilios.
• Contraincendios.
• Evacuación.

Implementación:

Las capacitaciones que se van a tener en cuenta para las brigadas de emergencia incluyen una serie de actividades necesarias para su implementación, a continuación se sugieren algunas de ellas:

- Acciones de Divulgación del Plan de emergencia, a todos los niveles de SEÑALVIAS S.A.S
- Desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros.
- Adquisición de recursos y elementos para los brigadistas.
- Actividades de seguimiento, evaluación y ajustes del Plan.

Las capacitaciones a realizar a los brigadistas, se encuentran programadas en el plan de capacitación anual y en el plan de trabajo anual de SEÑALVIAS S.A.S

7. FORMATOS RELACIONADOS

Formato de Planeación y evaluación del simulacro.

8. RESPONSABLES DE CAMBIOS

	Realizado por:	**Revisado por:**	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Cargo	Daniela Velasco	Profesional SST	Coordinador de obra	Representante Legal de SEÑALVIAS S.A.S

Fecha	28/01/2026	28/01/2026	18/02/2026	18/02/2026
Firma				

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISADO POR	APROBADO POR
28/08/2021	V1	Creación del documento	Coordinador de Obra	Representante Legal de SEÑALVIAS S.A.S
/02/2026	V2	Actualización del documento	Coordinador de Obra	Representante Legal de SEÑALVIAS S.A.S